

« espada. »¹ Como suele acontecer entre nosotros, en casos semejantes, luego que acudieron el juez, con el escribano y los corchetes, las primeras providencias se tomaron contra quien prestó los primeros socorros al herido; y si bien se libertó Garibay de la prision, acaso por su investidura sacerdotal, no sucedió lo propio con el desgraciado CERVANTES, que fué puesto en la Cárcel de Côte, con su hija Doña Isabel, su hermana Doña Andrea y la jóven hija de esta, Doña Constanza, con otras cinco mujeres mas de las que habitaban los diferentes cuartos de aquella casa. Comprobada empero bien pronto la inocencia de todos, salieron en libertad en los primeros dias de Julio. El proceso original instruido en averiguacion del hecho se encontró, á fines del siglo pasado, en el archivo de la Cárcel de Côte, y de él publicó un extracto Don Juan Antonio Pellicer en su *Vida de Miguel de Cervantes*. Personas inclinadas á pensar siempre lo peor han deducido de estas averiguaciones, con mas atrevimiento que buen juicio, que nuestro célebre autor, ejerciendo un tráfico vergonzoso, incompatible con la grandeza de su espíritu y la elevacion de sus pensamientos, y las mujeres de su familia que en su compañía habitaban, tuvieron tal vez alguna complicidad, ó fueron causa del desastroso fin de Ezpeleta; pero la importantísima declaracion de este, que parece ponía mucha atencion en dejar en buen predicamento á su adversario, y la de su paje mayor, Francisco de Camporedondo, que por alguna razon dejó de extractar Pellicer, ofrecen grandes indicios en apoyo de la version del galanteo de Ezpeleta, ya que no á la hermosa escribana del barrio de la Mantería, á cierta dama por lo menos esposa de un empleado en Palacio, que moraba en aquel extraviado cuartel de la poblacion, dado que el galanteador no requebrase á la vez á una y otra. Á persona muy autorizada, que por cierto no tenia noticia de la tradicion valisoletana, hemos oido conjeturar que tal vez los instructores de la causa, convencidos de que aquel trágico lance encerraba un misterio de honra amenazada, si no ofendida, cuyo descubrimiento podria ser materia de escándalo que alcanzase quizás á personas palaciegas, torcieron el rumbo del procedimiento, dirigiendo las pesquisas de tal modo que no pudiese llegar á ser quebrantado el secreto de los verdaderos motivos de aquella muerte. Si se añade ahora, á lo expuesto, que el escándalo temido podia afectar á ministros inferiores de justicia, la sospecha apuntada adquiere doble viso de verosimilitud.

Este sangriento episodio sirvió de argumento á nuestro distinguido amigo Sr. Don Aureliano Fernandez Guerra para un drama en cinco actos nominado

¹ Palabras textuales de Ezpeleta, segun aparecen en la causa que se formó sobre este suceso, de que existe una copia en el archivo de la Real Academia Española.

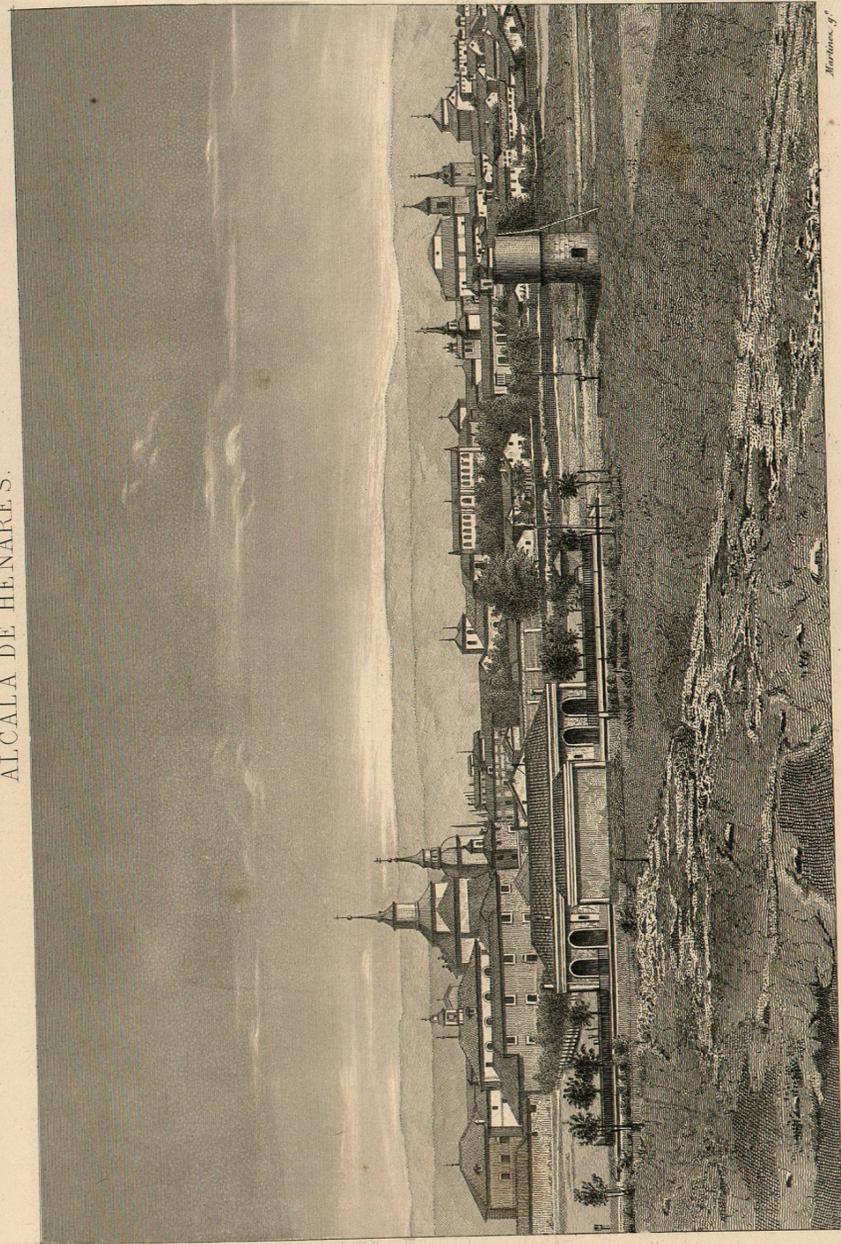
La Hija de Cervantes, que se estrenó en Granada, con aplauso, el 20 de Febrero de 1840, siendo su primer ensayo dramático. El Sr. Guerra, pues, es el segundo poeta que ha sacado á la escena á MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA despues que este se hizo á si mismo interlocutor en su comedia *Los Tratos de Argel*, la cual no se desdeñó de plagiar en su mayor parte el famoso Lope de Vega en la que compuso bajo el título de *Los esclavos en Argel*.

Como tan triste acaecimiento vino á prestar mayor interés á la estancia de CERVANTES en Valladolid, se han practicado diversas averiguaciones con el fin de determinar fijamente cuál podia ser aquella casa de las nuevas del Rastro en que vivía, y en que es verosimil compusiera los últimos capítulos de la *Parte Primera* del QUOTE, segun tal vez adivinó el Sr. Hartzenbusch al imaginar su bellissimo cuento titulado *La Locura contagiosa*. Navarrete decia, en 1819, que nada habian adelantado las diligencias que promovió mucho antes en aquella ciudad sobre este asunto. No obtuvieron mejor resultado las practicadas por otros curiosos, en cuyo número se cuentan el Sr. Sangrador, autor de la *Historia de Valladolid*, publicada en 1851, y el incansable filólogo Don Bartolomé José Gallardo. En tal estado de oscuridad se hallaba este punto cuando, en 1862, las honras fúnebres consagradas á CERVANTES en el convento de las Trinitarias de Madrid, por la Real Academia Española; las que, á su ejemplo, se celebraron en los diferentes puntos del reino donde habitó el ilustre ingenio; y el entusiasmo, en fin, que renació por todas partes al eco de su nombre, estimularon al catedrático del Instituto provincial de Valladolid, Don José Santa María de Hita, para practicar nuevas indagaciones en averiguacion de cuál seria aquella casa que se designó, en el proceso instruido sobre la muerte de Don Gaspar de Ezpeleta, como una de las recién construidas propias de Juan de las Navas, hombre acaudalado y de bastante influencia con los individuos de aquel Ayuntamiento, cuyo apoderado era en el ramo de los abastos públicos de la ciudad. Esta vez, por fin, parece que las pesquisas han sido mas aprovechadas, puesto que la persona que las ha practicado se lisonjea con la idea de haber conseguido su objeto, fundado en el hallazgo de una escritura en que aparece la compra que hizo, en 3 de Julio de 1602, el citado Juan de las Navas del terreno donde levantó despues dos casas que dan frente al Rastro, marcadas con los números 9 y 11. La edificacion se ha comprobado por otras escrituras de trasferencia de dominio, otorgadas en 10 de Mayo de 1616 ante Juan Rico, y en 17 de Noviembre de 1661 ante Miguel Casero. Esos títulos de propiedad, sin embargo, no eran suficientes para poder fijar irrevocablemente en cuál de los dos edificios á que se refieren habitó el autor del QUOTE; mas el diligente Sr. de Hita,

prosiguiendo sus investigaciones, examinó con detenimiento sumo su distribución interior, apeló á los recuerdos de los vecinos ancianos, compulsó los datos que arroja la causa sobre el trágico fin de Ezpeleta, y de todos ellos, y de los vestigios de una cruz que conserva el portal de la casa número 11, cuya señal era costumbre colocar en los sitios donde ocurría algun homicidio, dedujo que esa casa debia ser, y no otra alguna, donde vivió CERVANTES durante su permanencia en Valladolid, y la en que debió dar las últimas pinceladas á su libro inmortal.

Entre las tradiciones orales recogidas por la misma persona que ha registrado estos pormenores, se cuenta la transmitida por el actual párroco de San Ildefonso, á saber: que oyó, siendo aun niño, que CERVANTES habia habitado en una casa del Rastro, cercana al hospital de la Resurreccion, cuyos enfermos percibieron mas de una vez el rumor de las carcajadas en que prorumpia al componer sus sazonadas obras. Esta version ha servido de fundamento al eminente literato Sr. Don Juan Eugenio Hartzenbusch para su citada leyenda *La Locura contagiosa*, y al festivo poeta Don Narciso Serra para componer, sobre una y otra, un sentido juguete lírico-dramático con el título de *El Loco de la guardilla*, aunque tomándose, entre otras licencias poéticas, la de trasladar á Madrid el lugar de la escena.

ALCALÁ DE HENARES.



Patria de Cervantes.
Vista tomada desde el Cerro del Ángel.